

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC A-GC-F05	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024	Página 1 de 2
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR				

Maripí, 24 junio de 2025

Ingeniero

RONALD ARVEY RIVERA MOLINA

ADMINISTRADOR UNIDAD SERVICIOS PUBLICOS

Ref. Designación de supervisión del S.A.M.C 009 del 2025.

El Municipio de Maripí requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, administrativa y económica, tendiente a satisfacer la necesidad de acuerdo con el contrato adelantado por el Municipio y que a continuación se relaciona:

Contratante	Alcaldía municipal de Maripí – Boyacá						
Nit	800.024.789-8						
Nº Contrato	094						
Firma de contrato	18 DE JUNIO DE 2025						
Fechas	Inicio: 24 DE JUNIO DE 2025			Terminación: 23 DE AGOSTO DE 2025			
Objeto	“MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO CON TECNOLOGIA LED EN EL PERIMETRO URBANO Y CENTROS POBLADOS DE ZULIA Y SANTA ROSA EN EL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACA”						
Valor Contrato	\$ 83.781.318,27						
CDP	No. CDP	FECHA	FUENTE	CODIGO	RUBRO	VALOR	
	CD1 2025000 211	21/04/2025	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	2.1.2.02.02.009	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	\$83.999.981,00	
							\$83.999.981,00

Para el desarrollo de la supervisión debe cumplir con las obligaciones descritas en la Ley 1474 de 2011 entre otras normas que lo deroguen o modifiquen.

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC A-GC-F05	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024	Página 2 de 2
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR				

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza al control y supervisión de rigor, se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso, certificación de cumplimiento y liquidación del mismo contrato, haciendo las exigencias legales.

Cordialmente

ORIGINAL FIRMADO
MILLER FAIR ROMERO MURCIA
 Alcalde Municipal

Acepto,

ORIGINAL FIRMADO
RONALD ARVEY RIVERA MOLINA
 Administrador Unidad Servicios Públicos

RETENCION DOCUMENTAL					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre:	Firma:	NOMBRE:	FIRMA:	Nombre	Firma
YULIETH ORTEGA		RONALD RIVERA		MILLER FAIR ROMERO	